

ORDEN de 22 de diciembre de 1970 por la que se da cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 7.818, promovido por «LTG Lufttechnische, G. M. B. H.», contra resolución de este Ministerio de 7 de octubre de 1967.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 7.818, interpuesto ante el Tribunal Supremo por «LTG Lufttechnische, G. M. B. H.», contra resolución de este Ministerio de 7 de octubre de 1967, se ha dictado con fecha 9 de octubre de 1970 sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto a nombre de LTG Lufttechnische, G. M. B. H., de Stuttgart, Alemania, contra acuerdo del Ministerio de Industria en su Registro de la Propiedad Industrial de 28 de octubre de 1966 y 7 de octubre de 1967, este último desestimatorio de la reposición contra el anterior, por lo que se deniega el registro de la marca internacional 262.832, denominada «Klimavent», debemos declarar y declaramos válidos y subsistentes como conformes a derecho, sin costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado». Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de diciembre de 1970.

LOPEZ DE LETONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de León por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación minera que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en León hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera:

Número: 13.446. Nombre: «Femapro 13.ª». Mineral: Talco. Hectáreas: 358. Término municipal: Puebla de Lillo.
Número: 13.478. Nombre: «Femapro 14.ª». Mineral: Talco. Hectáreas: 161. Término municipal: Puebla de Lillo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

León, 13 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas accidental, Juan José Oñden.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de León por la que se hace pública la caducidad de los permisos de investigación minera que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en León hace saber que han sido caducados, por renuncia de los interesados, los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

13.545. «Alejandra». Plomo y barita. 245. San Emiliano.
13.548. «Alejandra Segunda». Plomo y barita. 377. San Emiliano.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta notificación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

León, 26 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas accidental, Juan José Oñden.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de León por la que se autoriza a «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima», la instalación de una línea eléctrica, a 33 kV., en los términos de Columbrianos y San Andrés (Ponferrada) y se declara la utilidad pública de la misma.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Eléctricas Leonesas, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Alcalá,

número 49, solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la línea eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Una línea aérea, trifásica, a 33 kV., de 1.245 metros de longitud, con entronque en la de «Saltos del Sil, S. A.», en la proximidad de la subestación de La Lomba, teniendo su término en la línea de Ponferrada a Matarrosa, a la altura del kilómetro 5 de la carretera de Ponferrada a La Espina, cruzándose la carretera de Ponferrada a Fabero por el kilómetro 2,000 y líneas telefónicas de la Compañía Telefónica Nacional de España y de la Guardia Civil.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965) y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, resuelve:

Autorizar la instalación eléctrica solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

León, 30 de diciembre de 1970.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, H. Manrique.—21-B.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Madrid por la que se hace pública la caducidad del permiso de investigación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber que ha sido caducado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 2.140. Nombre: «La Poderosa». Minerales: Estaño y volframo. Hectáreas: 74. Término municipal: Manzanares el Real.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Santander por la que se hace pública la cancelación del permiso de investigación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Santander hace saber que ha sido cancelado, por haber transcurrido el plazo de su vigencia, el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 16.075. Nombre: «San Luis». Mineral: Caolín. Hectáreas: 486. Términos municipales: Sara, Penagos y Santa María de Cayón.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Santander, 23 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas accidental, José María de Urrutia.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Vizcaya por la que se declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación a instancia de «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», solicitando autorización para montar la instalación eléctrica que más adelante se reseña y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas, en el capítulo III del Decreto 2619/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia eléctrica y en el Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 23 de noviembre de 1966,

Esta Delegación, vistos los informes de los Organismos que han intervenido en la tramitación del expediente y en virtud